



Expediente: 2025/0047162

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES APLICABLE AL CONTRATO DE SUMINISTRO RELATIVO AL ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DOS PRENSAS DE IMPRESIÓN DIGITAL DE PRODUCCIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE REPRODUCCIÓN GRÁFICA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA (2 LOTES)

1. OBJETO

Es objeto de este pliego definir las condiciones técnicas a las que deberá ajustarse el suministro a través del sistema de arrendamiento y mantenimiento de dos prensas de impresión digital para el Departamento de Reproducción Gráfica (2 lotes).

En esta nueva contratación, el Departamento de Reproducción Gráfica de la Subdirección de Logística quiere continuar con la reconversión tecnológica del departamento de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Subdirección de Logística introduciendo dos nuevos equipos que harán posible mejoras tecnológicas, energéticas y de prevención de riesgos laborales como son las siguientes: reducción y eliminación de residuos peligrosos y contaminantes como disolventes, limpiadores, paños de limpieza y tintas, utilización de tintas no contaminantes, reducción de la contaminación acústica y del consumo energético y reducción de la peligrosidad para los trabajadores que se encargan del funcionamiento de los actuales equipos.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS

Lote 1. Prensa digital de producción de tóner

Las **medidas máximas del equipo** (con los módulos): **largo 6,2 metros y 1,4 metros de anchura.**

El equipo de alta producción a color, será nuevo, no remanufacturado y tendrá las siguientes características técnicas, prestaciones y complementos mínimos:

Características básicas

Velocidad	de	Din A4	90 ppm
-----------	----	--------	--------

producció		Manteniendo la misma velocidad con soportes hasta 200 g
Resolució mínima	1200 x 1200 ppp (mínimo 4,2 Mb)	
Lineatura	175 y 200 lpp	
Gramajes de papel	de 60 g	a 350 g
Impresió doble cara	de 60 g	a 350 g
Formats de paper	Personalizados	hasta: SRA3 y 487x330 mm
Cajones de gran capacidad	Ventilación por aire (como mínimo en 1 cajón)	Mínimo total 2.200 hoja de 80 g. Mínimo 487x330 mm
Bandejas de baja capacidad	mínimo 2 cajones	500 hojas SRA3 de 80g mínimo, de capacidad por cada bandeja
Anticurvatura	si	
Registro doble cara	tolerancia	+,-0,5 mm
Báner	a una cara 350 g.	tamaño requerido hasta 330x650

Acabadora

Grapadora	de una y dos grapas	hasta 100 hojas de 80 g
Finalizadora de cuadernos en grapa	acabado revista 2 grapas A4 y A5	capacidad mínima de 72 págs. de 80 g (=18 hojas)
	opción de acabado	lomo cuadrado
	Guillotinado frontal	regulable desde 2 a 10 mm
Bandeja de salida	mínimo hasta 2.000 hojas de 80 g	bandeja clasificadora



Insertadora	Capacitat mínima 250 hoques de 80 g Gramaje hasta 180 g	medidas: de din A4 hasta SRA3
-------------	--	-------------------------------

Controlador

Software Fiery® NX Pro o equivalente con funcionalidad multimarca (como mínimo compatible también con equipos Ricoh, que son los que actualmente dispone la DRG)	Gestión de color	Completa
	Librería Pantone	Introducción de colores propios
	Calibración / medida	Espectrofotómetro
	Certificación de color	FOGRA o Gracol
	Bibliotecas de papel	Configuración de los soportes propios
CPU	Compatibilidad S.O.	Windows 10 o superior MacOS 10.13.5 o superior
	Procesador	i5 a 2.9 Ghz o superior
	RAM	16 Gb (mínimo)
	HD	1TB (mínimo)
	Interfaz	USB/Ethernet
Pantalla LED	Entradas: HDMI, VGA	Mínima requerida: 24" Hoja HD (1920 x 1080) 60 Hz
	Teclado y ratón	
	Pupitre por la estación del Fiery	Con ruedas

Soportes compatibles

Papel offset*	de 60 a 350 g
---------------	---------------

Papel digital*	de 60 a 350 g
Estucado*	de 60 a 350 g
Verjurados*	de 60 a 350 g
Adhesivos	hasta 100 g
Foldings*	hasta 350 g
Magnético (imán)	hasta 330 micras
Papel sintético impermeable	hasta 140 g
Poliéster	hasta 300 micras

*Soportes compatibles por film de laminación polietileno a temperatura hasta 130° C

Nota: El software Fiery® NX Pro es un servidor de impresión digital de alto rendimiento (DFE) diseñado para entornos de producción, con el objetivo de optimizar tanto la calidad como la velocidad de impresión. Incorpora tecnología de última generación, como Fiery FS600 Pro, sistemas gestión del color automatizada y una interfaz táctil QuickTouch, pensada para maximizar la eficiencia operativa y reducir los yerros en flujos de trabajo complejos.

Lote 2. Prensa digital de producción de inyección de tinta de base agua

Las **medidas máximas del equipo** (con los módulos): **largo 5,5 metros y 5,2 metros de anchura.**

El equipo, será nuevo, no remanufacturado y tendrá las siguientes características técnicas, prestaciones y complementos mínimos:

Características básicas

Velocidad de producción	Din A4 de 80 g	120 ppm
Resolución mínima	600 x 600 ppp	Color y negro
Lineatura requerida	150 lpp	
Tintas	Cian, magenta, amarillo y negro	
Gramajes de papel	de 60 g	a 350 g
Impresión doble cara	de 60 g	a 300 g
Formatos de papel franjas desde:	Mín. 110 x 160 mm	máximo requerido hasta 320 x 700 mm
Bandejas de baja capacidad	Mínimo 2 cajones	Tamaño máximo SRA3 500 hojas de 80 g mínimo, de capacidad por cada bandeja
Bandeja alimentación de alta capacidad	Mínimo 1 cajón por aire	Gramaje hasta 350 g SRA3 Mínimo de 4.000 hojas de 80
Bandeja adicional bypass blaner	grafajes hasta 350 g	requerido 320 x 650 mm
Registro doble cara	tolerancia	+/-0,5 mm
Consumo eléctrico	Garantía medioambiental: Energy Star 3.0 o equivalente	



Acabadora

Bandeja de salida	mínimo hasta 1.000 hojas de 80 g	bandeja clasificadora
Módulo de grapado	grapados hasta 100 hojas de 80 g	

Escáner

Tamaño digitalización	Mínima requerida A3	
Resolución	Mínimo requerido 300 ppp	
Formatos de salida	JPG, TIF y PDF	conector USB

Controlador

Software Fiery® NX Pro o equivalente con funcionalidad multimarca (como mínimo compatible también con equipos Ricoh, que son los que actualmente dispone la DRG)	Gestión de color	completa
	Librería <i>Pantone</i>	Introducción de colores propios
	Calibración / medida	Espectrofotómetro
	Bibliotecas de papel	Configuración de los soportes propios
	Creación de carpetas calientes	
CPU	Windows 10 o superior MacOS 10.13.5 o superior	
	RAM	16 Gb (mínimo)
	HD	1TB (mínimo)
	Interfaz	USB / Ethernet
Pantalla LED	Entradas: HDMI y VGA	Pantalla mínima requerida:

		24" Hoja HD (1920 x 1080) 60 Hz
	Teclado y ratón	
	Mesa del módulo del Fiery	

Soportes compatibles

Papel ofset*	de 60 a 350 g
Papel copiativo	de 60 a 180 g
Papel reciclado	de 70 a 350 g
Sobres	de 114 x 162 mm a 225 x 115 mm
Sobres	Con ventana y sin ventana
Sobres bolsa	Mínimo requerido hasta 260 x 360 mm

*Soportes compatibles por film de laminación polietileno a temperatura hasta 130° C

Nota: El software Fiery® NX Pro es un servidor de impresión digital de alto rendimiento (DFE) diseñado para entornos de producción, con el objetivo de optimizar tanto la calidad como la velocidad de impresión. Incorpora tecnología de última generación, como Fiery FS600 Pro, sistemas gestión del color automatizada y una interfaz táctil QuickTouch, pensada para maximizar la eficiencia operativa y reducir los yerros en flujos de trabajo complejos.

3.- CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS DEL MANTENIMIENTO

El servicio deberá incluir el aprovisionamiento y reposición de piezas de repuesto y consumibles, fungibles, reparaciones, mano de obra y desplazamientos del técnico durante la vigencia del contrato. **También incluirá las actualizaciones del software durante la vigencia del contrato.**

Las tareas de mantenimiento preventivo se realizarán según el programa establecido por el fabricante, y en todo caso en el momento de realizar las reparaciones se comprobará el estado de las piezas fungibles que tienen una vida estipulada y en caso necesario se realizará su sustitución.

No se incluye el suministro de papel ni las grapas.

Los plazos a cumplir son:

Concepto	Plazo
Atención presencial a incidencias/reparaciones	Dentro de las <u>24 horas</u> siguientes a la hora del aviso por correo electrónico o teléfono
Tiempo de reparación de las averías	Dentro de los <u>3 días hábiles</u> siguientes al día del aviso por correo electrónico o teléfono
Suministro de consumibles	Dentro de los <u>3 días hábiles</u> siguientes al día del aviso por correo electrónico o teléfono

Este servicio no está limitado en horas o número de visitas año.

El contratista deberá facilitar un canal de atención a la Diputación de Barcelona, vía telefónica y/o correo electrónico, que permita hacer el aviso, control y seguimiento de los avisos. En el caso de utilizarse la atención telefónica, no se podrá facilitar ningún número de tarificación especial (tipo 902, 905, etc.). El horario para comunicar avisos así como de asistencia a nuestras instalaciones será de lunes a viernes hábiles en Barcelona ciudad de 08:00 a 18:00 horas. El contratista entregará un albarán u hoja de asistencia, con indicación de la hora de entrada y salida y trabajos realizados, para el seguimiento de las incidencias y reparaciones.

La reparación se realizará en el lugar de ubicación del equipo. El equipo reparado deberá quedar instalado con la misma capacidad operativa y de

conexión que antes de la avería. Igualmente, el contratista se compromete a no alterar la información contenida en el software instalado, excepto para actualizar y mejorar las prestaciones, ni utilizar esta información para ningún tipo de propósito.

La gestión y recogida de los residuos de los depósitos de tinta, de tinta residual, cartuchos y otras piezas será responsabilidad del contratista y quedarán guardados en los contenedores que facilite y depositados en las instalaciones del Departamento de Reproducción Gráfica hasta su retirada. La retirada será realizada siempre que los contenedores estén llenos y en los 10 días siguientes al aviso. Por cada retirada la empresa contratista entregará el correspondiente albarán de recogida al personal del Departamento de Reproducción Gráfica.

El contratista asumirá un traslado del equipamiento a una ubicación diferente de la establecida en la cláusula 2.17 del PCAP, y siempre dentro de la provincia de Barcelona, en caso de que éste sea necesario durante la vigencia del contrato.

Es responsabilidad del contratista la retirada del equipo a la finalización del contrato. La retirada deberá acreditarse mediante el correspondiente albarán de recogida.

4. FORMACIÓN

El contratista impartirá presencialmente, con una duración de 5 horas, una sesión práctica de instrucciones y buenas prácticas sobre el funcionamiento del equipo, el software instalado y las medidas de mantenimiento preventivo. Esta sesión irá dirigida a los oficiales seleccionados por el departamento designado por la Subdirección de Logística, y deberá realizarse en el plazo de un mes a partir de la recepción del equipamiento. La asistencia a la sesión quedará acreditada con una hoja firmada por los asistentes o una declaración del jefe del Departamento de Reproducción Gráfica. **La realización de la sesión práctica se considera obligación esencial.**

También se incluye la formación continuada durante la vigencia del contrato en cuanto a las actualizaciones del software que se realicen.

5. ACCESO EDIFICIOS DIPUTACIÓN DE BARCELONA

Antes del inicio del contrato, a efectos de garantizar la seguridad y el control de accesos a los edificios y recintos de la Diputación de Barcelona, el adjudicatario deberá entregar un documento individualizado firmado por cada persona que prestará servicio presencial con el consentimiento para dar el nombre y apellidos, el número de

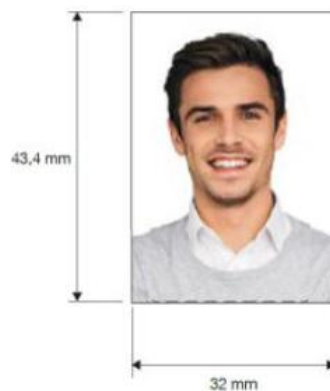
DNI, la duración del contrato, el teléfono de contacto, el nombre de la empresa y la fotografía (esta última tan solo en caso de que la relación sea superior a 2 meses), con la finalidad de acreditarlos con una tarjeta identificativa.

La fotografía deberá entregarse en formato JPG y el nombre del archivo deberá ser el número de DNI del trabajador externo (ejemplo 12345678A.jpg). Se seguirán los parámetros de la normativa reguladora para la expedición del Documento Nacional de Identidad y sus certificados de firma electrónica (Real Decreto 255/2025, de 1 de abril): Necesidad de ver el rostro del solicitante, con fondo uniforme, blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra pieza que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona. Además, la fotografía deberá mostrar claramente el óvalo de la cara, que incluye cejas, ojos, nariz, boca y mentón, y deberá ser de alta resolución.

Requisitos de los archivos:

- Imágenes claras y enfocadas
- Un brillo y un contraste apropiado
- Tonos de piel naturales

- Un color neutral
- De alta resolución, 300 ppi
- El enmarcado de la cabeza y de la parte superior de los hombros permitirá que la cara ocupe el 70-80% de la fotografía
- Fondo de color uniforme. Sin sombras o reflejos de flash. Sin ojos rojos
- Tomadas con una luz uniforme



Fotografía de ejemplo para tarjeta identificativa

El adjudicatario informará al responsable del contrato cuando haya cambios en el personal y presentará la misma documentación en caso de una nueva incorporación.

6. PLAZO DE ENTREGA Y SERVICIO POSTVENTA

El plazo de entrega será de un máximo de dos meses a contar desde la formalización del contrato.

El contratista deberá realizar todos los trabajos de transporte, descarga, instalación de los elementos a suministrar en el lugar de entrega y retirada del equipo a sustituir en el lugar fijado en la cláusula 2.17 del pliego de cláusulas administrativas particulares. El contratista facilitará para esta tarea todos los medios humanos y útiles indispensables para efectuar el transporte, instalación y puesta a punto del equipamiento y comprobación del correcto funcionamiento.

Dentro de los espacios gestionados por la Diputación de Barcelona, el personal de la empresa contratista deberá cumplir las normas, los procedimientos y los protocolos implantados para su seguridad.

7. DESPERFECTOS

El contratista responderá de todos los daños y desperfectos que voluntaria o involuntariamente cause al personal durante el transporte y descarga. En caso de no hacerlo, se descontará el coste de estos desperfectos en la facturación correspondiente.

DILIGENCIA para hacer constar que el texto que antecede es traducción al castellano del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, aprobado por Decreto de fecha 12/05/2026.

En caso de discrepancia entre dicho Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en catalán, y esta traducción al castellano, prevalecerá el primero.

Metadades del document

Núm. expedient	2025/0047162
Tipus documental	Plec de clàusules o condicions
Títol	Pliego de prescripciones técnicas particulares aplicable al contrato de suministro relativo al arrendamiento y mantenimiento de dos prensas de impresión digital de producción para el Departamento de Reproducción Gráfica de la Diputación de Barcelona (2 lotes)

Signatures

Signatari		Acte	Data acte
Anna Busqué Mitjà (TCAT)	Subdirectora de Logística	Signa	13/05/2026 12:20
Eloi Juvilla Ballester (TCAT)	Director de Serveis d'Edificació i Logística	Signa	13/05/2026 15:13

Validació Electrònica del document

Codi (CSV)	Adreça de validació	QR
3ae0bf25bf17028a1061	https://seuelectronica.diba.cat	